



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 263° Aniversario de la creación del partido de Luján, que se celebra el 17 de octubre.


SAN ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Con una superficie de 777 kilómetros cuadrados y una población estimada de 120.000 habitantes, Luján se encuentra entre los principales distritos de la provincia. Tanto por su idiosincrasia, su ritmo de vida y sus paisajes, es considerada la puerta de acceso al interior bonaerense. Importante cruce de caminos desde los tiempos coloniales, está ubicada a 67 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires y conectada a la misma por la autopista Acceso Oeste y el Ferrocarril Sarmiento. Asimismo, está atravesada por las rutas nacionales 5 y 7, y las provinciales 6, 47 y 192.

Desde el punto de vista geomorfológico, el distrito se asienta sobre la llamada Pampa Ondulada y forma parte de la cuenca media del río Luján, siendo la única ciudad a la que atraviesa en su casco histórico. El clima es de tipo templado subhúmedo, y posee un carácter moderado por el efecto de las grandes masas atlánticas y del río de la Plata. Las precipitaciones medias anuales son de aproximadamente 950 mm, con máximos de 1300 a 1400 mm y mínimos de 600 mm. Los mayores registros se manifiestan en otoño y primavera y los mínimos en invierno.

Luján cuenta con una economía diversificada, destacándose los sectores agropecuario, industrial y el de servicios, apoyado fuertemente en una vigorosa actividad turística. Además de ser centro religioso, histórico y cultural, en las últimas décadas el distrito ha desarrollado varios destinos de turismo rural, en particular la reconocida localidad de Carlos Keen.

Sus principales atractivos turísticos se encuentran enmarcados en la denominada zona histórico-basilical, conjunto arquitectónico de gran valor patrimonial donde se asientan la Basílica Nacional -con su Cripta y Museo Devocional-, el Descanso de los Peregrinos, el Complejo Museográfico "Enrique Udaondo" -uno de los más grandes de Sudamérica-, el Parque Ameghino -diseñado por el paisajista francés Carlos Thays-, las Recovas y el Museo Municipal de Bellas Artes. Además, la zona se encuentra delimitada por el río Luján, que ofrece numerosos recreos y zonas de recreación y esparcimiento.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por otra parte, Luján cuenta con un importante Centro Comercial a Cielo Abierto - actualmente en plena obra de remodelación-, la Casa Museo Ameghino -hogar del célebre naturalista y paleontólogo-, y vistosos bulevares como la avenida Humberto Primo y la avenida España.

Por último, la oferta se complementa con la organización de numerosas fiestas populares y de devoción religiosa, siendo las más conocidas la Peregrinación Boliviana, la Peregrinación Gaucha y la Peregrinación Juvenil a Pie, que en algunas ediciones ha superado el millón de visitantes.

La ciudad también es un centro educativo de importancia, destacándose la Universidad Nacional de Luján

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.